



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO, PARA PROVEER 32 PLAZAS EN LA CATEGORÍA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A (INDUSTRIAL) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

ANUNCIO

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Ingeniero/a técnico/a (Industrial), en su sesión celebrada el día 26 de abril de 2023, ha acordado lo siguiente:

Advertidos errores materiales en el anuncio publicado el 21 de abril de 2023 en el tablón de edictos y en la página WEB, por el que se publicaba la fecha del tercer ejercicio del proceso selectivo para proveer 32 plazas de Ingeniero/a técnico/a (industrial) del Ayuntamiento de Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede su rectificación en los siguientes términos:

1º) En el párrafo décimo tercero, donde dice: "Utilizar calculadoras, agendas electrónicas, ordenadores o cualquier otro instrumento mecánico o electrónico de cálculo" debe decir: "Utilizar agendas electrónicas, ordenadores o cualquier otro instrumento mecánico de cálculo".

2º) En el párrafo vigésimo, se añade el siguiente texto: "Los/las aspirantes podrán hacer uso de cualquier otro material de dibujo técnico y calculadora básica o científica (no se admite que se encuentre integrada en otros equipos como ordenadores, teléfonos móviles, tablet, etc...)".

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

José Carlos Martín Cilleruelo

Información de Firmantes del Documento



MADRID



1MACPTOKD36NMVF3